



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, septiembre diecisiete de dos mil veinte

Radicado	050014003017 2017 00501 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	BBVA COLOMBIA
Demandado	MIKE ROBINSON GONZALEZ
Asunto	Se autoriza notificación en la dirección aportada y se ordena oficiar a la DIAN

Lo solicitado por la libelista en escritos que anteceden es procedente, no obstante haberse notificado el curador en representación del demandado, en consecuencia, téngase como nuevas direcciones para notificar al demandado MIKE ROBINSON GONZALEZ en la Carrera 11 Nro 11 – 39 NARIÑO IPIALES, Calle 26 # 27-48 de la ciudad de Bogotá y en el correo electrónico [ghumana@inpec.gov.co.](mailto:ghumana@inpec.gov.co), lo anterior en aras de garantizar el derecho de defensa y debido proceso del demandado

Previo autorizar la notificación al correo electrónico, se requiere a la parte actora a fin de que dé cumplimiento a lo señalado en el inciso segundo del decreto 806 del 4 de junio de 2020.

Se le advierte a la parte demandante que la notificación debe surtirse en los términos del artículo 292 del Código General del Proceso o en su defecto notificarlo en la forma establecida en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, asegurándose en cualquiera de los casos, que el Despacho pueda verificar los documentos que a tales efectos le sean enviados al mencionado demandado. Al momento de enviar la notificación, se debe colocar la misma, la dirección, teléfono y correo electrónico del Despacho Judicial, el cual es cmpl17med@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o Celular 3126879949.

De otro lado, se ordena oficiar a la DIAN y a la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO para que informen a este Despacho la dirección actualizada del demandado MIKE ROBINSON GONZALEZ CC. 1085918253, lo anterior para efectos de notificarle la demanda.



NOTIFIQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en
la _____ secretaria del Juzgado el
_____ a las 8:00.a.m

SECRETARIO